PROFESIONAL REVISTA



Las campañas cambian al Story-Doing

PRIMERA REVISTA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISIÓN



Entrevista Exclusiva

el Club, personaje transforma la serie

🖒 Informes Especiales

- Nacen iP9 Studios
- eLigaMX con Magnum
- Sede ExpoPantalla.com





- Monetización Amtec Sony PXW-Z280
 - Robóticas Panasonic
 - Dolly Panther
 Teletec Set en Casa
 - Artec Post-Remota con Avid



Animación y Post

postproductores nunca están solos

Investigación: Se producen 216 películas en México en 2019, estrenan 101



Revista Pantalla Profesional TelemundoCine Revista Pantalla.com

Año 27, Nº 172 Abr/May **2020**

Director General y Editor José Antonio Fernández Fernández joseantonio@canal100.com.mx twitter:@joseantoniofer

——Colaboradores, Articulistas y Reporteros Álvaro Cueva, Estela Casillas, Javier Esteinou, Juan Farré, Fátima Femández, Jerónimo Femández Casillas, Nicolás Fernández Casillas, Leonardo García Tsao, Goverra, Carlos Gómez Chico, Juan Ibargüengoitia, Lucía Suárez, Manolo, Benjamín Méndez, Bernardo León, Florence Toussaint, Guillermo Montemayor G.

> -Coordinadora Administrativa Socorro García Bonilla socorro@canal100.com.mx

—Coordinador Distribución, Tráfico y Archivo **Víctor Manuel** Mendoza Paredes victor@canal100.com.mx

> — Diseñoy Edición Sandra Araceli Juárez Romero sandra@canal100.com.mx

> —Eventos, Suscripciones y Talleres Andrea Edith González García andrea@canal100.com.mx

Fotografía **Víctor Manuel** Mendoza Paredes y **Rocío** Magaña

—Información y Servicio a Clientes Beatriz Murillo Olguín beatriz@canal 100.com.mx

— Impresión: **Graphic** Solution MBM Impresora

Revista Telemundo Cine, revista bimestral Abril – Mayo 2020. Editor Responsable: José Antonio Fernández Fernández. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. 04 – 2016 – 021910131700 – 102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16723. Domicilio Revista Telemundo Cine: Plúton Manzana E lote 3 piso 4 Col. La media luna Coyoacan C.P. 04737, D.F. Distribuídor: Servicio Postal Mexicano, Calle Higuera 23 Col. Barrio la Concepción, Coyoacan C.P. 04020 México D.F.

Impresa en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Xochimilco, CP. 16020 México D.F.

Derechos Reservados

No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma.



6 Pantallas y Comercialización ElStory-Doing

8 Sección Monetizacion Amtec, Sets en casa...

18 Información Estratégica Logra la epidemia del Covid-19...

20 Informe Especial TUDNyMagnum resuelven reto de eLIGAMX

La Colección de Las 10 mejores películas de Comedia Negra

30 Hombres y Mujeres Jenaro Villamil, Andrés Bustamante...

34 Entrevista Julio Di-Bella conduce...

Archivo Cueva Por Alvaro Cueva Pelevisión y Pandemia

38 Investigación Se producen 216 películas en México en 2019...

 A_2 Informe Especial NaceniP9 Studios

Animación y Post Remota no es Control Remoto

48 Informe Especial Nuestra Nueva Sede ExpoPantalla.com

Detrás Tiempos de Pandemia en Pantalla

Hombres y Mujeres Jenaro Villamil...

por Goverra

La Revista Pantalla Profesional Telemundo Cine **no** acepta Publir reportajes.

Nuestra búsqueda constante es ofrecer contenidos de vanguardia a nuestros lectores.

Publicidad y Suscripciones

Tel.:55286050 canal100@canal100.com.mx

Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid (jesteinou@gmail.com)

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México)

on el fin de intentar crear un nuevo modelo de comunicación social, el 23 de enero de 2019 el gobierno morenista anunció la reorganización de los medios de comunicación públicos para crear un nuevo orden de comunicación nacional en México. Con este fin, se formuló la integración de todos los medios públicos del gobierno mexicano en una sola coordinación nacional armónica para crear una orientación editorial, política de contenidos, producción conjunta con otras entidades que mantuviera como propósito informar profesionalmente con objetividad, profesionalismo, sinergia, independencia, libertad, absoluta autonomía de cada medio, sin que exista injerencia, censura, línea, consigna o control por parte del Estado en la información que se transmita.

Por ello, además de la definición de los amplios rasgos anteriores sobre las características que debería tener el proyecto de medios públicos de comunicación en México, la gran pregunta que permanece de despejarse mediante hechos concretos, es si ¿con el nuevo cambio de régimen político que experimenta el país desde el 1° de julio de 2018 a la fecha, solo se pasará de la tradicional fórmula de la televisión privada mexicana que apostó por impulsar el modelo de "comunicación para los jodidos", a fomentar la nueva fórmula propagandística de la comunicación de la Cuarta Transformación para la creación del culto a la personalidad gubernamental; o se evolucionará hacia la edificación de un verdadero modelo autónomo de comunicación de Estado de servicio público que contribuya a estimular la independencia, la pluralidad y la libertad de expresión de los ciudadanos para enriquecer el espacio de la opinión pública nacional?

En este sentido, es necesario reflexionar que en la proporción en que la contundencia del severo "principio de realidad" elemental se imponga crudamente sobre la narrativa lopezobradorista que se difunde cada mañana a través de las conferencias matutinas y muchos medios de difusión nacionales, demostrándose que los programas de gobierno de AMLO/MORENA no han funcionado satisfactoriamente en el ámbito del crecimiento económico, la seguridad de la población, el aumento de la inversión privada, el combate al narcotráfico, el sostenimiento de la paridad del peso, el incremento del empleo, la producción de

hidrocarburos, el avance del modelo educativo, la eficiencia del sistema de salud, las múltiples demandas comunitarias, las manifestaciones de mujeres, etcétera; surgirá nuevamente un gran desilusión social que producirá otro gran malestar social. Tal situación ocasionará un descenso en la aceptación colectiva de la figura presidencial, de su gabinete administrativo y de su régimen de gobierno, lo despertará nuevamente al *México bronco*, pues la promesa de la "nueva esperanza" morenista que se ofreció intensamente para construir la "otra sociedad" distinta a la que se heredó de los regímenes políticos anteriores, se habrá diluido.

Ante tal delicado contexto de crisis de gobernanza, surge la pregunta básica, ¿cómo el gobierno morenista administrará la nueva problemática político social que emergerá en el país?

Independientemente de las medidas contra cíclicas que aplique el gobierno de izquierda populista en diversos terrenos para superar dicho escenario de fragilidad política, es fundamental cuestionar; cuál será el papel que desempeñarán los medios de comunicación de Estado de servicio público diseñados en la Cuarta Transformación en los momentos de inestabilidad social? ¿Operarán como un sistema de agujas hipodérmicas o como aparatos ideológicos de Estado para ocultar el fracaso de la "promesa morenista redentora" mediante la creación de una versión negadora o deformadora de los hechos con "otros datos", e intensificar el discurso demagógico, dogmático, autoritario y oportunista?

¿Estarán los medios de difusión de servicio público a favor de la libertad de expresión, del derecho a la información, del derecho de réplica, de los derechos de las audiencias de los ciudadanos, etc. que permitan ejercer el pensamiento crítico, la expresión disidente, ante los errores o limitaciones estatales; o se convertirán en canales de instrumentación de la propaganda oficial para legitimar la crisis del régimen imperante?

Debido a ello, una de las grandes pruebas de fuego por las que atravesará la autonomía del modelo de comunicación de los medios públicos en la fase de la Cuarta Transformación, se comprobará cuando el actual gobierno enfrente las crisis estructurales y coyunturales que se derivarán del desgaste de la aplicación de su proyecto de gobernabilidad